



Artículo

Los Manifiestos IFLA / UNESCO sobre la biblioteca pública como productos de su época

Las diferentes versiones de los manifiestos recogen las virtudes y esperanzas, pero también los vicios y los defectos, de las mentalidades de la época en que se redactaron

Evelio Martínez / Técnico Auxiliar de Biblioteca

Hace poco se ha editado la nueva actualización del Manifiesto IFLA / UNESCO sobre bibliotecas públicas. Como es un documento central para la profesión, ni que decir tiene que es de lectura obligada, y que dará que reflexionar.

Lo que me gustaría hacer en este artículo es una breve reflexión sobre cómo las diferentes versiones de los manifiestos son un producto de su época, así como las diferencias que se perciben entre ellos. También me gustaría hacer notar cómo algunas de las polémicas, dificultades y sinsabores, y también desafíos y puntos fuertes, de las bibliotecas contemporáneas también son producto de la mentalidad que dio forma a los manifiestos.

De hecho, cuando se planifica el futuro de una institución los planes resultantes siempre contienen algo de los sesgos, las esperanzas y la visión de futuro de quienes los redactan. No podía ser de otra manera. Las proyecciones están basadas en buenos argumentos: focus groups, análisis de tendencias sociales y demás. Pero también contienen un cierto elemento de imprevisibilidad, y de (por decir así) un “whisful thinking” bien in-

tencionado, es decir: aquello que nos gustaría que fuese la realidad.

Es bien sabido que el Manifiesto de 1949 ha de entenderse en el contexto del mundo después de la barbarie de la II Guerra Mundial. De ahí la importancia que concede el Manifiesto a la educación y a la libertad. Pero el énfasis en ambas también es producto del contexto de Guerra Fría que comenzaba a atenazar al mundo, de la desconfianza hacia la Unión Soviética y el comunismo que cesada la guerra se encontraba ya muy afianzada entre las potencias occidentales.

En un artículo de 2014, Amanda Laugesen recoge las palabras del bibliotecario y promotor de las bibliotecas en el Reino Unido Lionel McColvin, quien en 1956 escribió:

“los enemigos de la democracia son la apatía y el totalitarismo y ambos sólo pueden ser contrarrestados por la difusión del individualismo activo y un sentido de responsabilidad, los cuales tienen pocas probabilidades de florecer entre aquellos que no leen libros”. Continuó comentando que “el propósito principal de cualquier biblioteca pública digna es la de

facilitar y promover la libertad individual “. Era mejor, argumentó, no tener bibliotecas en absoluto que tener bibliotecas “que buscan hacer que sus usuarios se adhieran a una causa política, moral o religiosa en particular “. Consideraba “con asco [. . .] la expansión de las bibliotecas en países totalitarios”. Los bibliotecarios siempre debían recordar que eran “apóstoles de la libertad”.

Los bibliotecarios como “apóstoles de la libertad” parece haber sido un principio rector que ha calado en la manera en que los bibliotecarios tienen de entender su profesión desde el Manifiesto fundacional de 1949. A su vez, la idea de los bibliotecarios como defensores de las libertades (intelectuales, educativas, ...) es un derivado del tipo de sociedad liberal que triunfó definitivamente en Occidente tras la contienda mundial. Y, por su parte, la sociedad liberal, con la importancia que otorga a las libertades individuales, de alguna manera puede haber acabado engendrando algunos de los males que las bibliotecas públicas contemporáneas dicen querer contrarrestar: la disolución de las comunidades humanas siendo el más claro de ellos.



Artículo

A mi juicio, el principio de libertad como miembros de sociedades liberales también se plasma en algunas polémicas bibliotecarias recurrentes. Por ejemplo, las polémicas en torno a la libertad de expresión y de consumo cultural: la libertad de acceder sin restricciones a los contenidos culturales que cada cual considere conveniente puede chocar con las sensibilidades de otros ciudadanos, o viceversa: la sensibilidad de cada cual, sentida como el legítimo derecho a la libertad personal, puede utilizarse como ariete para atacar las libertades ajenas.

Además, tenemos la creencia fundamental de que la educación y el acceso a la cultura nos mejora como personas, y por eso es un objetivo que las bibliotecas han de fomentar teniendo en cuenta los 60 millones de muertos dejados por la IIGM. No obstante, que la educación (y la lectura) nos haga mejores es algo muy disputado (como los escépticos no se cansan de repetir, algunos jerarcas nazis eran avezados lectores y amantes de la cultura). Eso no ha sido óbice para que las bibliotecas hayan ejercido su labor con ahínco, pero como estamos viendo en los últimos años el acceso a la lectura y a la educación no son suficientes para evitar que reaparezcan viejas tensiones sociales en tiempos de incertidumbre.

El Manifiesto de 1994 es claramente hijo de la llamada “Sociedad de la Información” (SI), la difusión de cuyas bondades estaba cobrando fuerza en los ámbitos intelectuales y políticos de entonces.

La creencia nuclear que parecía sostener la SI era que el acceso sin restricciones a la información sin límites que proporcionarían los nuevos medios de comunicación y, muy especialmente, Internet, permitiría el advenimiento de una “Sociedad del Conocimiento”: los ciudadanos nos tornaríamos más hábiles en transformar la información en conocimiento, y ello tendría implicaciones para temas como la gobernanza democrática, la mejora en la calidad de vida o la innovación económica.

La biblioteca pública, pues, parecía el lugar idóneo para ofrecer a la ciudadanía un punto de acceso privilegiado a la información, algo que se manifestaba en la conocida fórmula de la biblioteca pública como un centro que proporciona información y servicios a la comunidad local. Y todo ello independientemente del formato, por lo que el libro físico perdía centralidad en beneficio de otros formatos y soportes (CD, DVD, bases de datos, archivos digitales, ...). En un artículo de 1994 Hellen Niegaard, la por entonces presidenta del comité de revisión del manifiesto de 1949, escribía:

El manifiesto de 1949 se centró especialmente en el papel de las necesidades educativas. El de 1972 amplió el concepto y planteó que la biblioteca pública, además de la educación, debe promover la cultura y convertirse en una institución cultural local que ofrezca a sus usuarios esparcimiento y placer. En la nueva versión [la de

1994] se hace especial hincapié en la doble función de la biblioteca pública como centro local y de información, centro que proporciona un acceso gratuito e ilimitado al conocimiento, el pensamiento y la cultura universales a nivel local a través de sus colecciones y a través de redes nacionales de bibliotecas. La razón de este cambio de marco está básicamente relacionada con el “derecho a saber” y debe verse a la luz de las tendencias actuales de desarrollo, algunas de las cuales se mencionaron anteriormente.

Esas “tendencias actuales de desarrollo” de las que habla Niegaard incluyen, como he mencionado, la creencia de que:

un mayor acceso al conocimiento, así como un sentido de participación en las actividades económicas, culturales y políticas de la comunidad, son tan importantes para el desarrollo humano como los ingresos, la salud, etc.

y que

la experiencia de desarrollo reciente ha vuelto a subrayar la necesidad de prestar mucha atención al vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo humano.

motivo éste por el cual, señala Niegaard, la biblioteca pública debería ser “de particular interés para los tomadores de decisiones y las autoridades políticas”.

El Manifiesto de 1994 ha sido el marco que ha permitido el desa-





Artículo

rollo de mucho y muy bueno en el mundo de las bibliotecas públicas. Otra cuestión es hasta qué punto la biblioteca pública ha contribuido al advenimiento de la “Sociedad del Conocimiento”. Sin duda, teniendo en cuenta la variedad de contextos y circunstancias en las que existe la biblioteca pública su grado de éxito variará en gran medida. Pero ni siquiera es un problema en particular de la biblioteca pública. Es más bien que quizá las expectativas que se tenía sobre las potencialidades de la Sociedad de la Información quizá estaban un tanto infladas.

Por una parte, las últimas dos décadas nos han traído prosperidad económica, innovación, nuevas aplicaciones de la tecnología y una esfera pública aumentada; pero, por la otra, las diferencias económicas entre capas de población y grupos sociales no han dejado de aumentar, los poderes de la tecnología han pasado a verse con mucho recelo, y han vuelto tensiones sociales que creíamos propias de décadas pasadas. Un balance ambiguo, por tanto, en el que no es fácil conocer la contribución exacta de la biblioteca pública a los aspectos positivos.

Y cómo no, tenemos el fenómeno de la desintermediación. A pesar de que parecía creerse que la biblioteca pública estaba en un lugar privilegiado para servir a los ciudadanos como puerta de acceso a la información, para recibir la ayuda experta de los bibliotecarios como intermediarios de la infor-

mación, lo cierto es que los ciudadanos han encontrado cada vez más cauces para acceder, gestionar, procesar y consumir información sin necesidad de pasar por la biblioteca ni utilizar sus servicios. Eso no quiere decir en absoluto que durante estos años la biblioteca pública no haya ofrecido un servicio imprescindible a la ciudadanía, o que no siga haciéndolo (por ejemplo, luchando contra la brecha de acceso a los dispositivos electrónicos y a Internet). Pero la desintermediación y el cambio de hábitos de consumo cultural han sido, en mi opinión, uno de los principales detonantes para que se haya querido buscar nuevas funciones a la biblioteca. Y entre esas funciones está la de “crear comunidad”.

“Las bibliotecas crean comunidades”, dice el Manifiesto 2022. En mi opinión, es uno de los principales cambios con respecto a las anteriores versiones del Manifiesto: si, como he comentado, en sus versiones anteriores primaba la libertad individual (más atenuada en la versión de 1994 al remarcar la importancia de la comunidad local), esta mención supone un giro remarkable de una ética individual a una fuertemente comunitarista.

Aunque es una aseveración con la que todos los bibliotecarios podrían estar de acuerdo, lo cierto es que comprobar su veracidad puede ser más difícil de lo que parece. Es cierto que ciertas actividades que se llevan a cabo en la biblioteca tienen el poder de reunir personas diversas, de hacerlas

compartir sus experiencias y de hacerlas salir del anonimato. Pero que no parece obvio que eso sea suficiente para crear el tipo de comunidad cívica, democráticamente fuerte a la que se suelen referir intelectuales y analistas cuando hablan de “crear comunidad”.

Como tampoco es obvia la dirección de la causalidad. Es decir: ¿son las bibliotecas las que crean comunidades, o son las comunidades ya sólidas y predisuestas a utilizar espacios de socialización las que se acercan a las bibliotecas?

Son incertidumbres que reflejan las incertidumbres más amplias que rodean a los estudios sobre la “cohesión social”, o el “capital social”, conceptos muy polémicos que tienen mucho que ver con factores sociales como la igualdad económica, la percepción de los ciudadanos de que las instituciones son neutrales y juegan en beneficio de todos, la historia particular de cada comunidad y su composición social. De la creencia en que “las bibliotecas crean comunidades” dependerá en gran medida, como está sucediendo ya, temas de gran calado como las inversiones en programas, espacios y actividades, así como la redefinición de sus prioridades, de sus líneas de actuación y el papel de los bibliotecarios.

Que, efectivamente, se cumpla esta visión de la biblioteca como creadora de comunidades es algo que, como no podría ser de otra manera, sólo el tiempo dirá...

